



JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 739
RADICADO	050013110012 2023 00627 00
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
REFERENCIA	Deja en conocimiento respuesta y ordena suministrar datos

Se deja en conocimiento de la parte actora, la respuesta dada por la NUEVA EPS, en la que informa la asignación de cita a favor de la demandante en la CLINICA ORLANT (Anexo digital 16).

De otro lado, indíquesele a los funcionarios de la Clínica Antioquia los datos de contacto de la demandante.

NOTIFIQUESE

MARÍA JUDIT CAÑAS MESA
Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No.0176 fijados hoy
19 de OCTUBRE de 2023 a las 8:00 a.m.

PAULA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ
La secretaria

Firmado Por:
Maria Judit Cañas Mesa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aca7f7421d86b26407885691e3ea4777b9280fab14b537c70ec362cfbb03e028**

Documento generado en 18/10/2023 06:41:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>